

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE UNIDAD FAMILIAR E INTERÉS PERSONAL 2019

RVM N° 245-2019-MINEDU

REQUISITOS PARA POSTULAR A UNA REASIGNACIÓN POR INTERÉS PERSONAL

- 1.- Solicitud de reasignación señalando la causal y etapa (Mesa de partes de la UGEL).
- 2.- Informe Escalafonario para Reasignación (expedida por la UGEL de origen).
- 3.- Copia del título profesional con la fecha de expedición (caso de empate).
- 4.- Declaración Jurada Anexo N° 02

REQUISITOS PARA POSTULAR A UNA REASIGNACIÓN POR UNIDAD FAMILIAR.

- 1.- Solicitud de reasignación señalando la causal y etapa (Mesa de partes de la UGEL).
- 2.- Informe Escalafonario para Reasignación (expedida por la UGEL de origen).
- 3.- Copia del título profesional con la fecha de expedición (caso de empate).
- 4.- Declaración Jurada Anexo N° 02

ADEMÁS.

- 5.- Para acreditar la relación de parentesco deberá presentar los siguientes documentos de acuerdo a su solicitud:
 - En el caso de conyugue: acta de matrimonio, resolución judicial o escritura pública en caso de concubinato o unión de hecho.
 - En el caso de hijos menores: copia del documento nacional de identidad (DNI)
 - En el caso de padres mayores de 60 años edad: acta de nacimiento.
 - En el caso de hijos mayores o padres con discapacidad: copia del documento nacional de identidad (DNI) y certificado de discapacidad emitida por CONADIS o médico certificador.
- 6.- Constancia domiciliaria del familiar directo que reside en el destino de la reasignación ó
- 7.- Declaración Jurada de la residencia en el lugar de destino (Oficio Múltiple N° 0061-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD).

NOTA: Para la evaluación de zona rural, de frontera y VRAEM, se dará cumplimiento al literal c) numeral 7.3.3.2 de la RVM N° 245-2019-MINEDU, no siendo necesario la presentación de medio geográfico.

